NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 70 /2017

Asunción, 28 de abril de 2017

Señores
DELFIN Ind. & Com. SRL
Cptán Del Puerto esq/Julio Decoud
TELEFONO: (021) 421 136
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CD Nº 10/17 "ADQUISICION UTILES DE OFICINA". con I.D. N° 326.815,** a fin de comunicarles que fueron adjudicados, por un monto total de Gs. 32.685.500 (Guaraníes Treinta y dos millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos) IVA Incluido, según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas o Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Recibido
Janette J. Toledo
28/04/17

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay